

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR Magistrado ponente

Radicación n.º 95705 Acta 10

Bogotá, D. C., veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. vs. LUZ MARY LERMA Y OTRO.

Reconócese al abogado José Juan Francisco Hernández Roa, con Tarjeta Profesional n.º35.277, como apoderado especial de la parte recurrente, Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., conforme al poder que precede.

La demanda de casación presentada en este asunto por la recurrente satisface las exigencias formales externas de ley.

Córrase traslado a la parte opositora por el término legal.

Notifiquese y cúmplase.

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Presidente de la Sala

FERNANDO CASTILLO CADENA

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

SCLAJPT-04 V.00

2

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

MARJORIE ZWŇIGA ROMERO

SCLAJPT-04 V.00

3



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **24 de marzo de 2023,** a las 8:00 a.m. se notifica por anotación en Estado n.º 042 la providencia proferida 🏚 22 de marzo de 2023.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **29 de marzo de 2023** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 22 de marzo de 2023.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia **INICIO TRASLADO**

Desde hoy **30 de marzo de 2023** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: LUZ MARY LERMA y MARTIN ALONSO PLAZAS CASTRO.

SECRETARIA